

**Maximino Arias Reyero, Pbro.**

Profesor de la Facultad de Teología, U.C.

## **LA CRISTOLOGIA DEL DOCUMENTO DE PUEBLA**

### **I. LA III CONFERENCIA DE PUEBLA: ANTECEDENTES**

**1** La III Conferencia del Episcopado Latinoamericano no es un absoluto comienzo ni el punto final de la evangelización de nuestro continente. Es el resultado de múltiples esfuerzos realizados durante dos años de intensa preparación: pero es más que esto. Es el fruto maduro de una historia de la Iglesia. Es la conciencia de una Iglesia hecha expresión y realización. Una vez que, poco a poco, se van diluyendo ciertos infundados temores, esparcidos interesadamente, sobre la preparación y la misma Conferencia, queda la claridad del Documento, aprobado unánimemente por los Obispos asistentes. Profundizar en ellos es mantenerse en la luz. Puebla es Luz que puede iluminar nuestras sombras; Paz que puede aquietar nuestros desasosiegos e impulsos para evangelizar nuestra Iglesia y Sociedad.

Cierto que no es todo Luz y Paz en Puebla. Hay puntos que permanecen poco claros y que pastores, teólogos y laicos tendrán que clarificar posteriormente. Esta realidad dolorosa nos la recuerdan continuamente las publicaciones que se ofuscan en las sombras, que se revuelven en una lucha circular con penumbras. Se impone una pedagogía: partir de la luz, profundizar en la luz para iluminar lo que está aún en lo informe. Hay una conciencia o un espíritu de Puebla en los que comulgan todos. Los puntos aceptados por unanimidad, y sin apenas discordancias, pueden y deben ser puntos preferentes de partida. Y entre éstos están muy en el centro los que se refieren a la Evangelización de la Cultura y a la Religiosidad Popular (1).

Querer volver atrás, a suscitarse cuestiones pasadas, nacidas en los años 60 o, incluso, 70 y sin la aceptación de las orientaciones claras y luminosas de Puebla, es volver a la penumbra y a caer en las crisis y el desconcierto (2).

---

(1) Estos dos textos fueron aprobados sin ningún voto en contra y con, relativamente, pocos "modos".

(2) "El que va a Puebla buscando encontrar el eco de lo que ya sabe y piensa de antemano, sólo tiene dos salidas: manipular el Documento para hacerlo decir lo que quiere, o, dejarlo de lado por inoperante... Lo peor de todo de estas actitudes es que son esterilizantes. No se avanza. Se sigue donde estaba: en el pasado o al margen"... Editorial. Iglesia Pascual 5:97, mayo-agosto 1979.

2. Puebla fue un hecho eclesial y un acontecimiento del Espíritu de toda la Iglesia y para todas las Iglesias, especialmente en América Latina (3). Ciertamente que los Obispos asistentes no fueron todos los latinoamericanos; ni quizás los "mejores" sacerdotes, religiosos, teólogos-peritos, etc., fueron invitados. Pero todo ello no obsta para afirmar que los Obispos fueron elegidos por las Conferencias Episcopales libremente y que lo mismo ocurrió con la mayor parte de los asistentes. Los designados libremente por el Papa no deben contabilizarse como intrusos. Es una puerilidad que no merece contestación.

La preparación duró dos largos años. Fue acompañada por la participación de todos los creyentes. El **Documento de Consulta**, tan injusta y fuertemente criticado en ciertos sectores, se basaba fielmente en los aportes de los Obispos delegados de las cuatro regiones. Había en él, sí, una ordenación, pero que quería respetar los aportes hechos. El Documento de Consulta sirvió para una reflexión continental, nunca hasta esta vez tan amplia y profunda. Los aportes realizados en todo el continente sirvieron para elaborar un nuevo **Documento de Trabajo**. Con ello ya se habían colocado los presupuestos para un encuentro de Obispos. Ahora se les pedía que dieran su opinión. Y la dieron con entera libertad. El **Documento final**, aprobado unánimemente, compromete a los Obispos y compromete a toda la Iglesia: debería significar el fin de polémicas intraeclesiales (4).

El Documento que nos entregaron ha sido aprobado por el Papa. Algunos cambios han sido introducidos en él por el mismo Papa. Pero éstos han sido prácticamente insignificantes. La mayoría se refieren únicamente al estilo; cuatro o cinco más importantes reflejan el espíritu del Documento, y aclaran aspectos que podrían dar lugar a malentendidos (5).

3. El telón de fondo del Documento, es decir, las tendencias eclesiales que se manifiestan en esta III Asamblea y de las que vive, son aquellas que se hacen presentes en la Iglesia después del Concilio Vaticano II. Podríamos señalarlas con la siguiente enumeración:

- El Concilio Vaticano II (1965)
- Los documentos emanados del Concilio (1965-1978)
- La carta-encíclica de Pablo VI *Populorum Progressio* (1967)

(3) Así se expresa Juan Pablo II en el Discurso Inaugural; también Grande Signal 33 (4):241, mayo 1979. S. Galilea, El mensaje de Puebla. Santiago: Paulinas 1979, p. 10. Segundo Galilea quiere en este librito "poner de relieve lo más significativo de Puebla, en el contexto de la Evangelización" (p. 7). Su exposición, como de costumbre, es ecléctica: interpreta a Puebla, aunque con un sincero sentido de búsqueda, desde posiciones de una teología de la Liberación que no es la de Puebla. Vuelve a haber en su exposición penumbras y sombras amenazadoras.

(4) "Aprobado unánimemente el documento todos los signatarios se encontrarán en una síntesis, que no puede más ser cuestionada". F. Bastos de Avila, en torno a Puebla I, Síntesis 6 (15):49, enero-abril 1979.

(5) Cf. B. Kloppenburg, Génesis del Documento de Puebla. Medellín 5 (17-18):190-207, marzo-junio 1979 (especialmente páginas 207-208).

- La "Octogesima Adveniens" (1971)
- Los Sínodos Episcopales habidos después del Concilio Vaticano II
- La Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi (1975).

Y en el último momento aparece muy clara y potente la influencia del recién elegido Papa Juan Pablo II, con su Discurso Inaugural y sus orientaciones en México.

Todos estos momentos de la Iglesia universal repercuten muy fuertemente en América Latina y en sus Iglesias. Incluso se puede decir que algunos han sido escritos pensando en la situación social y eclesial de este continente.

4. Mas Puebla tiene una preparación más remota, al menos en lo que se refiere a las tendencias que en el Documento se nos muestran. El punto de partida es la historia de la Evangelización Latinoamericana, a la que los Obispos quieren permanecer fieles:

"... Los pastores aceptamos la secular tradición episcopal del continente y nos preparamos para llevar, con esperanza y fortaleza, el mensaje de salvación del Evangelio a todos los hombres, preferencialmente a los más pobres y olvidados" (DP 12).

Pero, sobre todo, quiere permanecer fiel a las más últimas decisiones del Episcopado Latinoamericano en Medellín. Este deseo de continuidad está expresado todo a lo largo del Documento de Puebla:

"... nos situamos en dinamismo de Medellín (Cf. 14,2), cuya misión de la realidad asumimos que fue inspiración para tantos documentos pastorales nuestros en esta década" (DP 25).

"Volvemos a tomar con renovada esperanza, en la fuerza vivificante del Espíritu, la posición de la II Conferencia...".

Los Obispos en Puebla reconocen que la II Conferencia de Medellín

"abrió en el seno de la Iglesia un nuevo período de su vida". Mensaje 1. Dios derramó allí "sobre nuestro continente, signado por la esperanza cristiana y sobrecargado de problemas, una inmensa luz que resplandece en el rostro rejuvenecido de su Iglesia" (Present. Doc. Med.). La Iglesia hace un llamado vigoroso a realizar un anuncio evangélico que logrará desplegar toda su potencia de fermento transformador (DP 142).

Sobre todo a partir de Medellín "la Iglesia escruta los signos de los tiempos y está generosamente dispuesta a evangelizar, para contribuir a la construcción de una nueva sociedad, más justa y fraterna, clamorosa exigencia de nuestros pueblos" (DP 12).

En Medellín "se despliega un proceso dinámico de liberación integral" (DP 480), aumenta la conciencia comunitaria de la Iglesia (DP 235), cambia el modo de ejercer la autoridad dentro de ella (DP 260).

Puebla quiere, pues, "asumir", (25) "completar" (235), "animar" (471) a seguir el verdadero espíritu de Medellín. Pero también quiere evitar las desviaciones y la hostilidad de unos u otros (1134). Entre Medellín y Puebla se han dado ciertas corrientes desvirtuadoras del Espíritu de Medellín, de la enseñanza de los Obispos y la catequesis y pastoral católica (Cf. 91, 102, 174, 263, 545, 710, etc.). Puebla necesita aclarar los equívocos, fundar la comunión, impulsar a la participación para continuar con una nueva época evangelizadora el camino abierto por Medellín.

5. Entre Medellín y Puebla transcurren diez años. En nuestra época diez años son un gran tiempo que da lugar a grandes sucesos. Esto va a pesar en Puebla.

El más importante, sin duda, es el Magisterio y la acción pastoral ejercidos por el Episcopado Latinoamericano. Nunca se han dado tantos documentos como en estos diez años (6). Hay aquí una enseñanza, un Magisterio auténtico y autorizado que es necesario revisar y tener en cuenta. Los Obispos hablan como pastores, frecuentemente unidos en su Conferencia, sobre los asuntos más fundamentales y los sucesos más importantes. Son siempre enseñanzas particulares, sobre este o aquel punto. Pero a través de esta enseñanza se descubre un espíritu. Como se descubre este espíritu en la creación de instituciones de ayuda y promoción humana y pastoral.

"La conciencia de la misión evangelizadora de la Iglesia la ha llevado a publicar en estos últimos diez años numerosos documentos pastorales sobre la justicia; a crear organismos de solidaridad con los que sufren, de denuncias de los atropellos y de la defensa de los derechos humanos..." (DP 92).

La colaboración en este espíritu magisterial y pastoral por parte de los sacerdotes y laicos ha sido enorme. Los laicos y sacerdotes han puesto ilusión y energías en un trabajo difícil y peligroso a veces.

De este espíritu difundido en la Iglesia y participándose en miles de personas brotan diversos movimientos pastorales (como las Comunidades Cristianas) o teológicos.

6. Los teólogos dentro de la Iglesia tienen una especial función: "sistematizar la doctrina y orientaciones del Magisterio, darla a conocer con el lenguaje adecuado, referir la revelación a nuevas situaciones socio-culturales..." etc. (Cf. 375). Durante este transcurso de diez años aparece en América Latina una nueva forma de hacer teología. Es la llamada Teología de la Liberación. Pero esta teología nacida con el deseo de hacer frente a los problemas y cuestionamientos reales del mundo latinoamericano, tiene diversas corrientes y tendencias.

(6) J. Marins y equipo, *Praxis de los Padres de América Latina. Los documentos de las Conferencias Episcopales de Medellín a Puebla (1968-1978)*, Bogotá; Ed. Paulinas 1978.

La primera gran tendencia que aflora va unida a una preocupación política. Esta teología, en un primer momento, reflexiona y se compromete en el campo de la política. Dentro de esta primera tendencia hay aún diversas líneas: desde los que asumen el análisis marxista y el compromiso político partidista como medios de hacer teología, hasta los que ven en el Evangelio y en la enseñanza social de la Iglesia los motores de una transformación social. El año 1971 fue el año cúspide de esta orientación. En los años siguientes se extiende en diversos ambientes y comienza a encontrarse una cierta oposición entre las diversas tendencias.

En 1974 comienza a hacerse notar en América Latina otra gran tendencia dentro de la Teología. Se trata de una reflexión sobre la cultura y la religiosidad popular que aprovecha el impulso de Medellín y ciertos aspectos de la teología de la Liberación y la política. Podríamos llamarla "La Teología y Cultura". Proponemos a continuación las principales características de estos dos movimientos, tomadas de los más conocidos representantes:

#### **Teología de la Liberación y Política**

Las **estructuras** político-sociales nacen al trasfondo de su estudio.

La división de los pueblos y los hombres en opresores y oprimidos.

La secularización, autonomía de las realidades políticas.

El compromiso político como lugar englobante de toda acción.

La construcción de una nueva sociedad secular sin signo cristiano.

La preferencia por la clase obrera como lugar donde se da la conciencia de cambio y progreso.

#### **Teología de la Liberación y Cultura.**

La **historia** de América Latina es el horizonte de su reflexión.

La construcción de un Pueblo compuesto de diferentes grupos.

El sentir religioso católico como fundamento de la unidad popular.

La evangelización y creación de la cultura como englobante de toda acción.

La construcción de una nueva sociedad a partir de un espíritu evangélico y eclesial.

La preferencia por las clases populares como portadores de cultura del pueblo.

Poco a poco este movimiento toma auge. En 1975 la Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi" viene a dar un nuevo impulso a esta orientación, que está presente en toda América, principalmente por el aprecio y los estudios realizados sobre la Religiosidad Popular. Una vez extendida viene la época del conflicto. Las tensiones entre la última línea, más englobante, y la línea política, así como de las diversas orientaciones dentro de ésta, hacen necesaria una clarificación.

Puebla es el lugar de encuentro de Medellín, el Magisterio de los Obispos en las nuevas situaciones de Latinoamérica y los mejores impulsos de las dos líneas teológicas de la liberación: la de la política y la de la cultura. Así lo muestran clarísimamente los temas tratados. Así lo muestra la rica y clasificada teología de la liberación que se encuentra en el Documento de Puebla.

## 7. Resumen

En el esquema que se propone se da un resumen de lo dicho en este apartado:

## II. EL LUGAR DE JESUCRISTO EN EL DOCUMENTO DE PUEBLA.

1. El tema que la III Conferencia de Puebla quiso abordar está claramente formulado en la convocatoria de los Obispos: ¿Cómo evangelizar en el presente y en el futuro de América Latina? Era necesario contestar a tres interrogantes:

1) ¿Cuál es la situación de América Latina y de su Iglesia? Ya que para evangelizar hay que hacerlo en la real situación en que se encuentran los hombres y los pueblos, se hacía necesario indagar y constatar esta situación.

2) ¿Qué significa exactamente evangelizar? Dentro de la Iglesia parecen darse diversas concepciones de evangelización. Esta misma pregunta habría que doblarla en dos:

¿Qué es lo que hay que evangelizar? Es decir, ¿cuál es el contenido de la evangelización? Junto con ella era necesario preguntarse ¿cuál es el proceso global de una evangelización en el mundo actual? ¿Qué proceso se debe seguir en la evangelización?

3) ¿En qué lugares hay que evangelizar y cómo? ¿Quiénes son los sujetos de la evangelización y cómo deben actuar, comprenderse a sí mismos, formarse? ¿Con qué medios se ha de evangelizar? ¿Cómo evangelizar y, al mismo tiempo, dialogar con los que no tienen fe o no son cristianos? ¿Cuáles han de ser las preferencias de esta acción evangelizadora de la Iglesia?

2. Lo más significativo de esta reflexión de los Obispos Latinoamericanos continúa siendo la conexión, la confluencia de la situación y de la verdad que hay que evangelizar. De esta conexión se derivarán las opciones, encaminadas a cambiar la situación y darle un rostro más humano. Sin embargo, hay un aspecto en el Documento de Puebla que debe ser notado: la verdad cristiana no se deriva o deduce de la situación. Las palabras de los Obispos son bien claras:

Queremos, ahora, iluminar todo nuestro apremio pastoral con la luz de la verdad que nos hace libres. No es una verdad que poseamos como algo propio. Ella viene de Dios (DP. 165).

Más de un autor ha notado este "paralelismo" (7), es decir, el que la Verdad no deriva de una praxis social. Es algo que impulsa a la praxis, pero que viene de Dios. Es una verdad revelada. En palabras del Papa:

"Y como pastores tenéis la viva conciencia de que vuestro deber principal es el de ser Maestros de la verdad. No de una verdad humana y racional, sino de la Verdad que viene de Dios; que trae consigo el principio de la auténtica liberación del hombre: 'conoceréis la verdad y la verdad os hará libres' (Jn. 8,32); esa verdad que es la única en ofrecer una base sólida para una 'praxis' adecuada" (Discurso Inaugural 1).

En palabras del Documento de Puebla y en clave teológica:

Este designio divino, que en bien de los hombres y para gloria de la inmensidad de su amor, concibió el Padre en su Hijo antes de la creación del mundo (Ef. 1,9), nos lo ha revelado conforme al proyecto misterioso que él tenía de llevar la historia humana a su plenitud... (DP 183).

3. Dentro de esta Verdad que hay que anunciar, el Documento destaca, primeramente, tres temas: Jesucristo, la Iglesia, el hombre. Pero entre ellos se da una cierta jerarquía e importancia. En este "trípode", que sustentará todo el Documento, Jesucristo tiene la primacía. Hay que pasar por El para llegar a comprender lo que es su Iglesia y a detectar la Dignidad Humana. Dicho por el mismo Papa:

"(La verdad sobre Jesucristo) se encuentra al centro de la Evangelización y constituye su contenido esencial: 'No hay Evangelización verdadera mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el Reino, el misterio de Jesús de Nazareth Hijo de Dios'" (EN. 22).

"Del conocimiento vivo de esta verdad dependerá el vigor de la fe de millones de hombres... El valor de su adhesión a la Iglesia y de su presencia activa en el mundo... opciones, valores, actitudes y comportamientos...".

"Esta es la Buena Noticia, en un cierto sentido única... Este es el único Evangelio... (Este es) el centro y el objeto del mismo mensaje evangélico" (Discurso Inaugural, 1.2; 1.3 y 1.4).

Dicho en palabras de Puebla, y sin querer ser exhaustivos:

"(La proclamación de que en Jesucristo se ofrece la salvación a todos los hombres) es base, centro y a la vez culmen de su dinamismo (es decir,

(7) Cf. L. Boff, Puebla: Ganhos, aváncos, Questoes emergentes. REB 39 (153):43-63, marzo 1969. En las pp. 53-54 anota que desearía ver superado cierto "parelelismo". A los teólogos que siguen esta línea de la liberación se les pasa que ni el discurso teológico debe ser construido en función de los desafíos históricos, ni menos aún, las declaraciones de los obispos. Aquí aparece uno de los estrechamientos teológicos contra los que Puebla protesta (ver DP. 179).

del de la Iglesia), el contenido esencial de la evangelización" (DP 351). (De la doctrina sobre Jesucristo depende el) propio destino temporal y eterno (de los fieles) (DP 180).

El misterio de Jesús de Nazareth es lo específico nuestro. . . es la 'fuerza de Dios' capaz de transformar nuestra realidad personal y social. . . (DP 181).

4. La cristología, es decir, la reflexión recta sobre la Persona y la Obra de Jesucristo, el anuncio de la recta verdad sobre Jesucristo, estaba desde los mismos comienzos de la preparación de la Conferencia en la intención de los Obispos. Además, del interés de ver a Jesucristo como centro de la evangelización, tienen otros motivos, para definirse en este documento:

- La atracción que Jesús ejerce sobre todos los hombres, creyentes o no.
- La importancia de los nuevos estudios sobre Jesús.
- Ciertas afirmaciones y teorías inexactas o ambiguas que se hacen en publicaciones de teólogos y que causan un desconcierto en los fieles. Incluso circulan "relecturas" del Evangelio hechas desde falsos ángulos.
- Finalmente, el motivo más importante, permanece siempre la mística de amor por Jesucristo. El está siempre en el corazón de la Iglesia. Y de la abundancia del corazón hablan los labios. Jesús es —dicho por los Obispos— "nuestra verdad más íntima y verdadera grandeza" (DP 169), "el sentido de la historia universal y de cada uno de los hombres" (6), "nuestro futuro y esperanza" (DP 166), "nuestra herencia eterna" (DP 169), con él se inicia una nueva historia (DP 197; 180), una comunión y participación nuevas (DP 197), un hombre nuevo (DP 197), una vida nueva (DP 329).

5. Desde luego que el Documento no pretende hacer una cristología. Tampoco se limita a este apartado de "la verdad sobre Jesucristo", todo lo que del Señor dice. La enseñanza sobre Jesucristo se continúa en lo que se dice sobre la Iglesia, sobre la Dignidad Humana, sobre la jerarquía, los religiosos, los pobres, etc. Pero esto no quiere decir, de ninguna manera, que las afirmaciones contenidas implícitamente en el documento sean el lugar desde donde hay que interpretar las afirmaciones explícitas (8). Los Obispos han sido conscientes del anuncio que realizaban.

(8) Cf. J. C. Ayestarán, La Cristología de Puebla. Iglesia Pascual (5):11-116/131, mayo-agosto 1979. Ayestarán equivoca fundamentalmente la manera de interpretar el Documento de Puebla, si hace lo que afirma: "La cristología subyacente es el lugar desde donde se debe interpretar la misma cristología explícita de Puebla" (p. 118). Esto es querer cambiar la intención de los obispos. Las afirmaciones explícitas se pueden completar con las contenidas en otras partes. Pero no se puede hacer de los lugares implícitos principios de interpretación. Lo claro se interpreta por lo que no es tanto. Lo mismo hace Jon Sobrino, Reflexiones sobre el Documento de Cristología de Puebla. Fe y Solidaridad (Serie "Iglesia Latinoamericana" Documento, n. 3). Junio 1979, p. 9. También R. Muñoz basa su crítica a la eclesiología del Documento en una eclesiología "implícita" o "aplicada" que es más evangélica y más latinoamericana que la explícita. Cf. R. Muñoz, O Capítulo Eclesiológico das Conclusoes a Puebla. REB 39 (153):113-122, marzo 1979.

Es un anuncio de fe. Puebla no era "un simposio de teología", sino un encuentro de pastores que tenían la conciencia de su deber: transmitir y proclamar la fe de la Iglesia sobre la que se edifica la comunidad cristiana. Los Obispos proclaman la fe y no hacen teologías. Orientan por donde se debe encaminar la reflexión teológica. Mal fruto dará el teólogo que busque tan sólo reafirmar lo que sabía (9). No se entrega, por lo tanto, en esta parte "un sucinto tratado de teología. Lo que se entrega es la respuesta que la Iglesia latinoamericana congregada en Puebla da a la pregunta fundamental del Señor: '¿Y vosotros quién decís que soy Yo?'. Es, por lo mismo, ese texto una proclamación de la fe en Jesucristo que, a la manera de la Cuarta Anáfora de la celebración del sacrificio eucarístico, junta en un haz de luz los tres dogmas fundamentales del cristianismo: la creación, la Encarnación, la Redención. Es, en consecuencia, una declaración doctrinal destinada a servir de hito conductor en la enseñanza de la teología en nuestros centros de estudios eclesíasticos y de espina dorsal en la confección de nuestros catecismos" (10).

### III. GENESIS Y VOTACION DE LA PARTE CRISTOLOGICA DEL DOCUMENTO DE PUEBLA (11)

1. La redacción de este tema se constituyó en la SEGUNDA Comisión. Reunidos los miembros que libremente habían elegido trabajar en este punto, designaron un moderador y dos relatores. La comisión quedó compuesta de la siguiente manera: (12).

- Moderador: Card. Pablo Muñoz Vega (Ecuador)
- Relatores : Mons. Bernardino Piñera (Chile)  
Mons. Estanislao Karlic (Argentina)
- Miembros : Mons. Ignacio Orbegozo (Perú)  
Mons. Luis E. Henríquez (Venezuela)  
Mons. Jorge Manrique (Bolivia)  
Mons. Moacyr Grechi (Brasil)  
Mons. Alberto Giraldo (Colombia)  
Mons. Pedro Aranda Díaz (México)  
Mons. Alfonso Uribe (Colombia)  
Mons. Tulio Botero Salazar (Colombia)  
Mons. Eduardo Martínez (Nuncio en Colombia)  
Mons. Karl Josef Roemer (Brasil)

(9) Esta es la conclusión que uno saca al leer el artículo de Jon Sobrino citado anteriormente.

(10) Mons. Cardenal Pablo Muñoz Vega, La declaración cristológica de la Conferencia de Puebla (Conferencia dictada en el Seminario boliviano sobre teología y pastoral del Corazón de Cristo hoy). Bogotá, Colombia, 22-27 de abril 1979 (texto mimeografiado).

(11) Cf. B. Kloppenburg, Génesis del Documento de Puebla, Medellín 5 (17-18):190-207, marzo-junio 1979. Ver los tres textos de la redacción en los anexos (1) (2) (3).

(12) Cf. L. E. Henríquez, Puebla: Espíritu y Acción Evangelizadora. Caracas: Trípode 1979, p. 87.

Peritos : Padre David Kapkin (Colombia)  
 Padre Javier Lozano (México)  
 Padre Adolfo Vander (Bélgica)  
 Padre Jerónimo Bórmida (Uruguay)

Uno de los miembros, Mons. Karl Josef Roemer fue elegido posteriormente Secretario de Actas y no se incorporó al grupo (13). También Mons. Eduardo Martínez tuvo trabajos que le impidieron una plena participación.

La comisión de trabajo operó del siguiente modo: después de una lluvia de ideas, se hace la **primera redacción esquemática**. Constaba de ocho puntos. La introducción se deja para más adelante, ya que su redacción dependería del texto de la primera parte (de la Primera Comisión) y de lo que se dijera en ese mismo texto sobre Cristo. Los ocho puntos de este primer esquema-redacción son los que tenemos en el documento final: 1) Designio de Dios — 2) pecado — 3) restauración — 4) Encarnación — 5) Vida de Jesús — 6) Misterio Pascual — 7) Espíritu Santo — 8) Consumación escatológica (14).

2. Hecho este primer esquema, se reciben representantes de otras comisiones y se escuchan sus aportes. Terminados los aportes se comienza con la segunda redacción. Parece ser que se forman cuatro grupos que redactarán: 1) La introducción con Designio, Pecado, Reparación y Encarnación; 2) Vida de Jesús en Israel; 3) Muerte y Resurrección de Jesucristo, y 4) Espíritu Santo y Consumación trinitaria. Reunidas las cuatro redacciones se obtiene el texto número dos (15). Es este un hermoso texto, que se presenta a la "votación de sondeo". Esta votación se realizaba para ver la marcha general de los textos, si iba bien encaminada, si había mucho que cambiar, etc. En la votación tenían voto también los peritos e invitados. El texto recibió una favorable acogida.

3. Nuevamente se reciben de otras comisiones aportes al texto, junto con el doloroso e insistente encargo dado por el Equipo de Coordinación y Empalme de reducir sustancialmente el texto. Esto hace que un miembro se tome la tarea de redactar un texto abreviado. Es la tercera redacción, que malogra, en verdad, el texto segundo: se le quita toda arista y se hace un texto amorfo. Parece que hay descontento en la Comisión (16). Sin embargo, ya se encuentra en esta redacción una introducción muy acertada y que será la reproducida en la redacción final del Documento. El texto de la tercera redacción se dá para lectura a los miembros de la asamblea

(13) *Ibidem*.

(14) Ver texto en anexo ( (1) ).

(15) Ver texto en anexo ( (2) ).

= Así se expresa L. E. Henríquez, *op. cit.*, p. 87.

(16) Ver texto en anexo ( (3) ), p. 87.

y es sobre el que se debate en el plenario. Se reciben varios modos, de las 35 intervenciones hechas sobre este tema. Casi todas las intervenciones son positivas. Contrarias al texto aparecen las del Hno. José Luis Razo (Vicepresidente de la CLAR), la Hna. Carmen Santoro (Paraguay) y el P. Eduardo Rubiales (Ecuador). En parte reprueban el texto Mons. Marcos McGrath (Panamá), Mons. Leonidas Proaño (Ecuador) y Mons. G. Schmitz (Perú). Se desearía una Cristología que diera contestación más directa a la situación de los hombres latinoamericanos y una visión más histórica de la vida de Jesús (17).

4. Se comienza a trabajar en la cuarta redacción, teniendo muy en cuenta las sugerencias hechas en el plenario. Los subgrupos de la comisión se dedican a asumir mucho de la segunda redacción, que había quedado fuera, y los modos transmitidos por la Asamblea en el Plenario (18). Parece que se forman tres subgrupos para la redacción de esta parte:

1) Para la Introducción: Mons. B. Piñera, Mons. P. Aranda y P. Bórmida.

2) Historia de la Salvación (creación, pecado, restauración, Encarnación, Vida de Jesús y Misterio Pascual): Mons. Orbegozo, Mons. Henríquez, Mons. Manrique, Mons. Grechi, P. David Kapkin.

3) Espíritu Santo y Consumación Trinitaria: Mons. Uribe, Mons. Karlic, Mons. Giraldo, P. Vander, P. Lozano.

Terminada esta cuarta redacción, se presenta a votación ante la asamblea. Es aprobada el 11 de febrero con 87 placet, 7 nomplacet y 89 juxta modum. Los votos positivos son, por lo tanto, 176; los negativos 7. Dentro de los textos aprobados es el que más "modi" recibe. Quiere decir que el texto ha de ser aún otra vez reformado, según estos modos. Pero las reformas son mínimas. Es la quinta redacción. La sexta será hecha para evitar repeticiones y poner un poco más en consonancia los textos de las comisiones. La séptima redacción será la definitiva, con las correcciones hechas por el Papa.

5. ¿Se puede saber, después de una lectura de las redacciones, las tendencias que se dieron en esta SEGUNDA COMISION? En el texto se distinguen las siguientes líneas:

(17) Las intervenciones de Mons. G. Schmitz y J. L. Razo, están referidas en REB 39 (153):136-137-138, marzo 1979. El que esta revista reporte sólo las intervenciones críticas y de una determinada línea dice mucho en favor de su alineación y de su falta de objetividad.

(18) Los modos fueron muchos. También "foráneos". "Se recibieron también algunos modos "foráneos" (que vinieron de afuera y que avaló con su firma algún obispo), pero no fueron aceptados, no por venir de afuera, sino porque eran en sí inaceptables; como el modo que decía: Que la afirmación de que Jesús había muerto por la salvación de todos, era un invento de la sociedad burguesa". L. E. Henríquez, *op. cit.*, pp. 88 y 66. Mons. Henríquez es un testigo presencial. Pertenecía a esta segunda comisión.

- Intento de partir de la base, del pueblo, es decir, de tener en cuenta la fe y las expresiones populares (171—173).
- Tendencia a clarificar posturas teológicas, es decir, a proclamar con autoridad la verdad sobre Jesucristo (19), frente a posibles desvíos.
- A introducir en la Cristología una dimensión Espiritual y Trinitaria.
- A destacar la liberación integral anunciada y realizada en Jesucristo.

Uno se da cuenta del equilibrio del Documento para unir aspectos que en la cristología se pudieran dar separados. Es decir, se trata de poner una "y" y no una "o" en los puntos de tensión:

- Divinidad y humanidad (175)
- Jesús de Nazareth y el Cristo (176)
- Evangelizador y realizador del Reino (177).
- Misterio de Dios e inspirador de un verdadero cambio social (180 y 175)
- Ni líder político ni reducible a lo meramente privado (178).

Pero también salta a la vista que los autores desean resaltar la dimensión religiosa de Jesucristo, que es lo propio de la Iglesia. No desean, por tanto, observar a Jesús desde un punto de vista puramente sociológico o político: se habla del destino temporal y eterno de los fieles (180), se evita dar una visión política de su muerte (194) y de su Resurrección (195), se habla del Reino de Dios resplandeciente en el rostro del Resucitado (197), del envío del Espíritu (198) y de la consumación trinitaria de la obra salvadora de Jesucristo (213). La dimensión social y política de Jesucristo aparecerá a través de su misión religiosa.

Se puede suponer que haya habido ciertas tensiones dentro de la comisión, pero no excesivas. Sin embargo, sí que se nota una cierta inseguridad teológica y una amplia visión exegética. Hay imprecisiones teológicas que no debieran darse. Destacamos de paso tres:

- No es corriente en teología decir que "en Cristo y por Cristo, Dios Padre se une a los hombres" (188). La palabra unión se suele reservar al Hijo (20).

(19) "De nuestra parte creemos que ni el Discurso Inaugural del Papa ni la doctrina acerca de la 'Verdad sobre Cristo' del Documento de Puebla se justifican, si en América Latino no se dieran de hecho desviaciones cristológicas más o menos serias. ¿O se trata sólo de mutuas incomprendiones? Consta que la Comisión Cristológica no quiso llegar a una condena directa de las desviaciones cristológicas, sino que se limitó a dar una voz de alerta, que equivaldría a una condena indirecta". J. L. Ayestarán, *La Cristología de Puebla*. *La Iglesia Pascual* 5 (11):116-131, mayo-agosto 1979, p. 118. Mons. Henríquez afirma que todos los miembros de la comisión, excepto dos, y varios modos recibidos de otras comisiones deseaban que se mencionaran ciertos errores cristológicos de teólogos latinoamericanos, especialmente en conexión con la teología de la liberación. Cf. L. E. Henríquez, *op. cit.*, p. 90.

(20) Con razón L. Boff en el artículo citado de él anteriormente, p. 48, nota 3, nota esta imprecisión del texto redactado. Pero saca conclusiones excesivas.

- No es exacto decir que "Dios irrumpe en la historia, vale decir, en el peregrinar de los hombres hacia la libertad y fraternidad" (188), primero porque Dios había irrumpido en el Antiguo Testamento —aunque no encarnado—, **para** conducir los hombres hacia la libertad y fraternidad.
- No es recto decir, sin más que "ese pueblo agobiado por el pecado y el dolor, esperaba la liberación que El les promete" (190). Mucho mejor está expresado este pensamiento en la primera y segunda redacción.

6. La influencia del Discurso Inaugural del Papa sobre este texto, igual que sobre todo el Documento final, se hace notar. Aunque sólo se dan dos citas explícitas, la referencia es constante. Cierto que también hay diferencias en los acentos. Aquí se podría hacer un lindo trabajo de exégesis. Notemos, muy de paso, algunas semejanzas y diferencias:

Discurso Inaugural del Papa	Números del DP que lo retoman	Diferencias que aparecen
1.2. Deber de transmitir la Verdad sobre Jesucristo. De este conocimiento depende todo. Da luz sobre todos los problemas.	181 180 165—166	del conocimiento y del <b>seguimiento.</b>
1.3. Confesar a Jesús. Nuestro único Evangelio.	170 181	lo que es específico nuestro.
1.4. "relecturas" — silenciar la divinidad.	179 175	y la realidad y la fuerza de su dimensión humana e histórica.
— no ser el centro del mensaje.	176—177	
— presentar a Cristo como político-líder.	178 175 176	y el intento de limitarlo al campo de la conciencia y el reducirlo al campo de lo meramente privado.
1.5. Cristo "fuerza de Dios". La fe del pueblo latinoamericano. Servir desde Cristo. No callar ante silencio, olvidos, mutilaciones, o inadecuadas acentuaciones. Abrir las puertas a Cristo.	181 171—173 197 179 178	Señor de la historia.

Podríamos resumir concluyendo que el texto de Puebla añade una acentuación sobre el seguimiento, sobre los peligros de una reducción intimista. Además que añade una doctrina sobre el Espíritu Santo y la Consumación Trinitaria.

#### IV. RESUMEN Y TAREAS DE LA CRISTOLOGÍA DE PUEBLA

Terminaremos este primer apartado sobre la Cristología de Puebla haciendo un pequeño resumen y dando algunas pautas del trabajo teológico que dejan señalado los Obispos.

1. Los Obispos ponen de manifiesto la vigencia de la "Recta Verdad sobre Jesucristo". Jesucristo es el punto de referencia constante, desde donde se ilumina la situación de la sociedad y la verdadera doctrina sobre la Iglesia y sobre el hombre. Hay que pasar por Jesús para tener una adecuada visión de la Iglesia y del hombre. Sólo Jesucristo es capaz de dar respuesta a los verdaderos interrogantes de nuestro mundo.

2. Se ha de tener en cuenta que no se puede aislar a Jesús. Por una parte no se le puede comprender aislado del Padre y sin referencia clara al Espíritu Santo. Puebla pone las bases de una reflexión cristológica "espiritual" y "trinitaria".

- Jesucristo sin relación a su Espíritu se convertiría en una figura del pasado. El Espíritu actualiza y traduce la Verdad de Jesucristo a nuestro tiempo y culturas.
- Jesucristo sin una relación de Hijo respecto del Padre se convertiría fácilmente en un inconforme revolucionario. Sería el nuevo Prometeo.
- El Padre sin su Hijo Jesucristo, sin asomarse a nosotros a través de su Primogénito, se convertiría fácilmente en una figura dictatorial, en un monarca absolutista.
- El Espíritu Santo sin relación a la figura de Jesucristo sería fácilmente una fuente de entusiasmo sin verdadero compromiso. Una ilusión, sin cruz.

Igualmente Puebla quiere que se comprenda a Jesucristo unido a la predicación de la Iglesia. La búsqueda de un Jesús de la historia más allá de la fe eclesial, expresada en el Nuevo Testamento y recibida en la Iglesia, será un profundo sinsentido.

3. Aunque los Obispos no desean ni pretenden hacer un tratado cristológico, su texto relaciona la cristología con todas las realidades teológicas. Los Obispos quieren proclamar la fe y no hacer teología. Pero hay pistas para unir la cristología con otras realidades:

- con la creación (182—184)
- con la enseñanza sobre el pecado (185—186)

- con la historia del Antiguo Testamento (187)
- con el hombre (188, y después al tratar la Dignidad Humana y con su liberación integral 189)
- con la vida litúrgica de la Iglesia (194—197)
- con la Iglesia (194—197 y al tratar de la Iglesia)
- con el Espíritu Santo (198—208)
- con la escatología (209—210)
- con la Doctrina Trinitaria (210—219).

4. Las líneas cristológicas que se destacan en el Documento de Puebla son:

- va siempre unida a una confesión de fe eclesial
- se relaciona con la fe del pueblo latinoamericano
- tiene en cuenta las formas culturales del pueblo
- tiene una fuerte dimensión histórica, espiritual y trinitaria
- mantiene una dimensión liberadora, transformadora de la persona y de la sociedad
- tiene muy presente la presencia del Señor en los pobres.

5. En el Documento de Puebla se proponen las líneas para una Cristología de unión y no de separación; de copulativos ("y") y no de disyuntivos ("o"). Así tenemos cómo continuamente tiende a unir:

- la fe del pueblo latinoamericano con las expresiones de esta fe y con la fe que predica la Iglesia (170—173)
- Las dimensiones divina y humana de Jesucristo (175)
- La historia de Jesús de Nazareth y la predicación, proclamación y celebración de Cristo que hace la Iglesia (176)
- A Jesús Evangelizador y Jesús como Evangelio (177)
- La dimensión religiosa del cristianismo y su influencia como inspiradora de cambios personales y sociales (174—178)
- La importancia temporal y eterna de la fe en Cristo (180)
- El Verbo eterno y Jesús de Nazareth (182)
- La presencia de Jesús en el Espíritu (198—208).

6. Para la teología deja muchas tareas señaladas. El documento no entra en muchos problemas teológicos, pero deja pistas. El teólogo, fiel a estas iniciativas, tendrá que tratar de exponerlas adecuadamente. Entre otras:

- Mostrar la dimensión cultural de la fe cristiana en América Latina. La validez de las expresiones populares de una cristología no reflexa, pero vivida y sentida.
- Explicar nuevamente cómo sea posible la unión en Jesucristo de sus dimensiones divina y humana. Esta es tarea constante en cristología.
- Mostrar adecuadamente la unidad y continuidad de la fe, predicación y culto de la Iglesia respecto de la historia de Jesús.
- Mostrar la conciencia histórica de Jesús, conciencia de su Misión, conciencia humana, pero conciencia de su muerte salvífica, de su ser y obrar de enviado y de Hijo.

- Manifestar la unidad de Jesús como Evangelizador y como Evangelio.
- Mostrar a Jesús fundador de la Iglesia.
- Explicar cómo es posible que su doctrina religiosa sea fuerza, para una nueva forma de Vida, de una moral personal y social (Dignidad Humana y Enseñanza Social de la Iglesia).
- Explicar adecuadamente en qué consiste la liberación cristiana.

7. Si tuviéramos que resaltar en pocas líneas los aciertos y los límites de la Cristología del Documento, diríamos:

**a) Aciertos:**

- 1.— El partir de la fe del pueblo latinoamericano (170—173).
- 2.— El intento de clarificar ciertos problemas teológicos y pastorales (174—179)
- 3.— La unión entre cristología y anuncio de la fe por los Obispos (180—181)
- 4.— La recta secuencia de una cristología "descendente" y "ascendente" (182—188 y 190—193)
- 5.— Proponer una visión litúrgica - sacramental de la Muerte y Resurrección de Jesucristo (194—197)
- 6.— De tratar la Persona del Espíritu Santo, como complemento indispensable de la cristología.
- 7.— Dar a la cristología una dimensión trinitaria.
- 8.— Retomar todas las dimensiones bíblicas: Sinópticos y Pablo.

**b) Limitaciones:**

- 1.— Se propone una cristología en cierta manera aislada de las tendencias culturales de nuestro tiempo.
- 2.— Se habla demasiado poco de la "libertad" de Jesús, de su "autoridad", de su "conciencia mesiánica" y su "conciencia filial" (Hijo = Abba).
- 3.— Quizás hubiera sido necesario proponer un camino en que la dimensión histórica y teológica de la muerte de Jesús se encontrarán, sin silenciar ninguna de ellas.
- 4.— La exposición sobre el Espíritu Santo y la dimensión Trinitaria son demasiado fragmentarias y están muy desmigajadas.
- 5.— Hubiera sido necesario una afirmación explícita de la historia cristológica de la Iglesia, p. e. citar a Calcedonia, expresar la continuidad frente a la Tradición eclesial.
- 6.— ¿Por qué no nombrar a María en una exposición "histórica de Jesús"? ¿Por qué no hablar de "los Doce" mejor que de "unos cuántos hombres"?

En todo caso este tratamiento cristológico pone a los teólogos ante una enorme tarea.

## V. ESQUEMA DE LA CRISTOLOGIA DEL DOCUMENTO DE PUEBLA

PARTE SEGUNDA: Diseño de Dios sobre la realidad de América Latina.

CAPITULO PRIMERO: Contenido de la Evangelización (166 — 169). Presentación:

- anunciamos a Jesucristo, la Iglesia, el Hombre. Verdades reveladas. A su luz se revela la grandeza del hombre.

## I. LA VERDAD SOBRE JESUCRISTO, EL SALVADOR QUE ANUNCIAMOS.

170 — 181

## 1. 1. Introducción.

- La Verdad sobre Jesucristo en la situación actual del Continente Latinoamericano.

170 — 173

## A) La Confesión de fe del pueblo latinoamericano.

- a) La única respuesta (170).
- b) La fe del pueblo latinoamericano (171).
- c) Las expresiones populares de esta fe (172).
- d) Deficiencias y esfuerzos de acercamiento a Jesucristo (173).

174 — 177

## B) Los problemas cristológicos

- a) Señor de la Historia, inspirador de cambios y reducción a la conciencia individual (174; 178).
- b) Dimensión divina y dimensión humana e histórica (175).
- c) Las expresiones populares de esta fe (172).  
ción de la Iglesia (176).
- d) Jesús consciente de su misión: anunciador del Reino y realizador de este Reino; fundador de la Iglesia; la verdad de su Resurrección y presencia en la Iglesia (177).
- e) No es un político, pero es Señor de la historia (178).
- f) Dar la integridad del mensaje. Las "relecturas" falsas (179).

178 — 181

## C) La predicación de los Obispos.

- a) fidelidad e integridad (179).
- b) aceptación en fe de esta predicación y seguimiento (180).
- c) dar lo específico cristiano para la transformación personal y social (181).



- c) Presencia en la Iglesia: Eucaristía, Palabra, Enviados y pobres (196).
- d) El Reino de Dios en Cristo. Plenitud de la historia (197).

**198 — 208**

**La Alianza Nueva de Jesucristo se hace presente por el Espíritu Santo enviado.**

- 198 — 201 1. 8. Jesucristo envía su Espíritu de filiación.
- a) Envío del Espíritu (198).
  - b) Interiorización de la Alianza por el Espíritu en los fieles, leyes y estructuras del mundo (199).
  - c) Renovación y vivencia de esta Alianza (200).
  - d) Continuidad entre el Espíritu y Jesucristo (201).
- 202 — 204 1. 9. El Espíritu es Espíritu de Verdad, Vida, Amor y Libertad.
- a) Presencia del Espíritu en la verdad del Evangelio (202).
  - b) El Espíritu da vida (203).
  - c) Espíritu de conversión y libertad (204).
- 205 — 208 1.10. El Espíritu de unidad y de diversidad.
- a) El Espíritu es universal: no excluye a nadie (208).
  - b) El Espíritu está presente en las instituciones (209)
  - c) El Espíritu renueva constantemente la Iglesia (210).
  - d) El Espíritu llega más allá de las fronteras de la confesión de fe en Jesucristo (211).

**209 — 210**

**La plenitud no se logra en esta vida peregrina. La Iglesia, como Cristo, caminan hacia el encuentro con el Padre.**

- 209 — 210 1.11. Consumación del Designio de Dios.
- a) Caminamos hacia la plenitud en confianza y a pesar de errores y pecados (209).
  - b) En el encuentro con el padre hallaremos la plenitud que no se encuentra en el tiempo (210).

**211 — 219**

**El ideal de la existencia humana vista a través de la revelación Trinitaria.**

- 211 — 219 Comunión y participación.

- a) Las raíces de nuestra existencia en comunión y participación (211).
- b) La intercomunión trinitaria (212).
- c) Participación de la vida trinitaria por Cristo (213).
- d) Toda la historia llamada a esta comunión (214).
- e) Comunión trinitaria como modelo de vida (215).
- f) Vivencia de la Comunión trinitaria en la religiosidad del pueblo latinoamericano (216 - 217).
- g) Evangelizar es llamar a la comunión trinitaria (218).
- h) Liberación hacia la unidad con Dios (219).